Asunción, 14 de agosto de 2018

N° 366/18

Señor:
JUAN CARLOS ESPINOLA FERRONI
Victoriano Acuña Nº 6245 e/ R.I. Curupayty R.I. Gral. Díaz - Asunción
Tel: (021) 663006
E-Mail: espiferroni2@hotmail.com; espinola1@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 94/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS DE LA DINCAP" ID 349416*** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

ABG. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

J.C. ESPINOLA FERRONI

14 AGO 2018